

NACIONAL



Sheinbaum:
el problema
es el Poder
Judicial, no la
ministra Piña



SALVADOR CORONA Y DANIELA WACHAUF

—nacion@eluniversal.com.mx

La virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, aseguró que más allá de una renuncia de la ministra presidenta de la Corte, Norma Piña, el problema es la actuación del Poder Judicial, que no busca la justicia y ha invadido facultades de otros poderes.

Dijo que no es un asunto de renunciaciones, luego de que la ministra Yasmín Esquivel llamó a la titular de la Corte a hacer una reflexión sobre la conveniencia de que no sea la interlocutora en la reforma judicial.

Trabajadores del Poder Judicial respaldaron a la ministra Piña y alertaron de violaciones al T-MEC, en tanto que Lenia Batres se descartó para presidir la Corte.

Poder Judicial no actúa a favor de la justicia: Sheinbaum

Señala que el **Máximo Tribunal no se conduce correctamente** e invade a otras esferas; envía a Segob una iniciativa para prohibir la reelección



SALVADOR CORONA A

—nacion@eluniversal.com.mx

La virtual presidenta electa Claudia Sheinbaum señaló que, más allá de la renuncia de Norma Piña Hernández, presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el problema es que el Poder Judicial no actúa en favor de la justicia, ya que también ha cometido abusos sobre otros poderes.

Lo anterior se debe a que la ministra Yasmín Esquivel Mossa solicitó la renuncia a Norma Piña en sesión privada del pleno el pasado lunes. No obstante, la SCJN aseguró que la presidenta del Máximo Tribunal sigue atendiendo labores jurisdiccionales y administrativas.

“Más allá de la renuncia o no, el problema es cómo está actuando el Poder Judicial en nuestro país, y hay muchísimos casos que muestran que no se actúa buscando la justicia ni es pareja para todos, también han cometido abusos sobre otros poderes”, dijo Sheinbaum.

En conferencia de prensa, reiteró que su posición sobre el Poder Judicial es que el Máximo Tribunal del país actúe correctamente, ya que

“está invadiendo facultades de otros poderes y no está vigilando la construcción de la paz y la seguridad en el país liberando delincuentes.

“Invade facultades del Legislativo, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; entonces, por eso esta reforma”, reiteró.

Descartó que el Ejecutivo busque tener más facultades sobre el Poder Judicial, ya que recordó que una vez en el poder tendría la fa-

cultad de proponer a cuatro ministros, el primero en noviembre, pero insistió en que no es el objetivo y por ello es necesaria la reforma.

“Si el objetivo de la reforma fuera tener más influencia del Ejecutivo sobre la Suprema Corte, ¿para qué hacemos la reforma si la próxima presidenta va a proponer ministros? El objetivo de la reforma es reformar de fondo el sistema judicial y que realmente sea un poder que esté al

servicio del pueblo y de la nación, y por eso la elección popular.

Agregó: “Algunos estarán en contra también, pero no es un asunto de que renuncien los de ahora o no. De hecho, ellos se pueden proponer nuevamente, aquellos sobre todo que tienen más tiempo para poder cumplir el tiempo que les corresponde”.

Va por la no reelección de cargos de elección popular

En otro tema, la virtual presidenta electa envió a la Secretaría de Gobernación la redacción de la iniciativa de reforma para la no reelección de puestos de elección popular que indica que senadores, diputados, locales y federales, y suplentes que asumieron el cargo no podrán ser reelectos para el periodo inmediato.

En tanto, alcaldes y concejales de la Ciudad de México tampoco se podrán reelegir.

“El pueblo de México no quiere la reelección, en la campaña, la pre-campaña, pregunten a las personas si están de acuerdo o no, es retomar sencillamente lo que históricamente fue”, destacó Sheinbaum.

Al respecto, la próxima titular de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Ernestina Godoy, explicó que la iniciativa forma parte de las reformas prioritarias a discutir al iniciar el nuevo Congreso y, además de la de no reelección, enviará otras dos a la Secretaría de Gobernación, que a su vez las presentará al Congreso de la Unión: la iniciativa para la beca universal para niños, así como para el apoyo a madres de 60 a 64 años de edad.

Da visto bueno a Ifigenia Martínez

“Sería algo muy bonito”, dijo la virtual presidenta electa al ser cuestionada sobre si le gustaría que Ifigenia Martínez, próxima diputada federal, le entregue la Banda Presidencial en su toma de protesta el 1 de octubre.

“Ustedes saben que yo voté por Ifigenia para presidenta de la República, pues es una mujer que considero muy consecuente”, comentó Sheinbaum Pardo. ●



Noroña, sin cargo; "ya me chingaron"

● El diputado Gerardo Fernández Noroña aclaró que la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, no le ofreció cargo alguno en su próximo gabinete, sino que le encargó una tarea que, dijo, "sigue valorando".

En conferencia de prensa, reiteró que no aspira a ningún cargo en el Senado de la República, donde será un simple legislador, y tampoco busca incorporarse al gobierno que entrará en funciones el próximo 1 de octubre.

"Yo voy a ser un senador de a

pie, ¿qué quiere decir ser un senador de a pie? No aspiro a ninguna responsabilidad dentro del Senado de la República, a ninguna. Y a la coordinación, ya dije que ya me chingaron, así fue, y no aspiro a ninguna. Ninguna es ninguna, nada, y eso me da mucha libertad porque tengo un plan en mente. Entonces, me voy a recorrer el país, tengo pensado recorrer todos los municipios del país de aquí a que termine mi mandato como senador", indicó. ● Víctor Gamboa

GABRIEL PANO, EL UNIVERSAL



CLAUDIA SHEINBAUM PARDO

Virtual presidenta electa de México

"El objetivo de la reforma es reformar de fondo el sistema judicial y que realmente sea un poder que esté al servicio del pueblo y de la nación, y por eso la elección popular"

En conferencia de prensa, la virtual presidenta electa Claudia Sheinbaum descartó que el Ejecutivo busque tener más facultades sobre el Poder Judicial.



Lenia Batres se descarta para presidir la Corte

No ve necesario que un ministro funja como interlocutor con el Legislativo y el Ejecutivo

YALINA RUIZ

—nacion@eluniversal.com.mx

La ministra Lenia Batres rechazó que le interese presidir la Suprema Corte de Justicia de la Nación, luego de que la ministra Yasmín Esquivel solicitara a Norma Piña hacerse a un lado al señalar su supuesta falta de interlocución con el Poder Ejecutivo y Legislativo.

“Viene el cambio primero, hay que esperar el proceso de la reforma”, aseguró Batres Guadarrama durante la charla sobre *La reforma judicial y su impacto social* organizada por el subsistema de Educación Comunitaria PILARES.

Batres recalcó que no ve necesario en este momento que un ministro funja como interlocutor entre el Legislativo y el Ejecutivo.

“No miro un vocero ni veo la necesidad de cambiar cargos, es un entrenamiento es algo que nos distrae, no veo la diferencia”, expresó la integrante del pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Consideró además que la reforma judicial contenga una segunda parte. “Se quitan las cabezas que han

obstruido para que pueda tener un origen democrático; la segunda parte debe tocar las fiscalías y el tema de derechos sociales que permita judicializarlos”, afirmó.

Explicar sentencias

Durante la sesión informativa, Batres señaló que los integrantes del Poder Judicial deben explicar las sentencias emitidas, también dio a conocer el monto de los salarios de los ministros ante decenas de asistentes en el Pílares el Parián, en la

alcaldía Coyoacán.

También mostró a los asistentes que la Suprema Corte de Justicia de México es la que más dinero percibe a comparación con instancias judiciales de Estados Unidos, Canadá, España, Colombia y Perú.

Asimismo, aseguró hay un problema fuerte dentro del Poder Judicial que es el nepotismo.

En el Poder Judicial “cerca de la mitad de servidores públicos han contratado a parientes. Indicó que está el extremo de que una familia en el Poder Judicial tiene hasta 65 integrantes contratados entre sí”, aseguró la ministra.

Por otro lado, Batres añadió que el Poder Judicial debe dar explicaciones ante la liberación de los capos, también recalcó que no es una Corte monárquica.

“Que nos expliquen por qué liberan a un capo”, aseveró. ●

DIEGO SIMÓN SÁNCHEZ. EL UNIVERSAL



La ministra Lenia Batres aseguró que hay un fuerte problema dentro del Poder Judicial que es el nepotismo.



COMISIÓN PERMANENTE

Chocan en tribuna por la presidencia de Piña

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

MIENTRAS QUE MORENA Y SUS ALIADOS claman “al diablo las instituciones neoliberales”, la oposición defiende a la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Desde la tribuna de la Comisión Permanente, el oficialismo lanzó un “al diablo las instituciones neoliberales que el PRI y el PAN nos impusieron; el pueblo las va a echar abajo”, durante el debate en el que aseguró que no necesita la renuncia de la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, pues ella “ya se va”.

Frente a los discursos de los oficialistas, que incluso compararon a sus adversarios políticos con la *Chimoltrufia*, la oposición salió en defensa de la ministra Norma Piña y de todos los juzgadores del país, y alertó de la hecatombe judicial que implicará una reforma que cortará de tajo a mil 600 juzgadores a nivel federal.



Foto: Héctor López

La reforma al Poder Judicial fue el tema de la agenda política que los legisladores abordaron ayer, en la sesión de la Permanente.

La senadora priista Beatriz Paredes resaltó que “me ha resultado muy sorprendente que en el marco del esfuerzo de los foros de consulta, en paralelo se esté dando una lucha sorda por el poder hacia el interior de la Suprema Corte de Justicia”.

Planteó que “tenemos que diferenciar los niveles de elección, a lo mejor lo que tenemos que dejar por fuera de los poderes fácticos, particularmente de los poderes ligados a las fuerzas oscuras del crimen organizado es aquellos jueces, porque si les concedemos la posibilidad de que, manipulando elecciones, sean dueños de jueces de Distrito, sería gravísimo lo que nos puede ocurrir en el territorio nacional”.



Adriana Bustamante, diputada de Morena, expresó que “se tiene que decir fuerte, (en la SCJN) ganan más que el Presidente de la República, pero ganan más que 90% de la población en nuestro país. Se debe saber que el Poder Judicial derrocha el dinero del pueblo de México en seguros de separación individualizados excesivos, en el mantenimiento y conservación de sus propias propiedades, en telefonía celular, en alimentos para ellos y para sus familias”.

Benjamín Robles, diputado del PT, lanzó el “al diablo las instituciones neoliberales que



Es sorprendente que en el marco del esfuerzo de los foros de consulta, en paralelo se esté dando una lucha sorda por el poder hacia el interior de la Suprema Corte.”

BEATRIZ PAREDES

SENADORA DEL PRI

el PRI y el PAN nos impusieron, el pueblo las va a echar abajo”.

Gerardo Fernández Noroña, también diputado del PT, dijo

que es una “sorpresa de sorpresas” que ahora se diga que el oficialismo quiere la renuncia de Norma Piña.

“Y yo me preguntaría para qué la queremos, si ya se va, si el pueblo el 2 de junio determinó que se renueva todo el Poder Judicial, y ella puede volver a ser candidata.

“Sí, sí puede, el Poder Judicial puede proponer hasta diez, si mal no recuerdo, para integrar la Suprema Corte, y si el pueblo vota por ella, el sector que ustedes representan puede volver a la Corte y será ministra de la Corte nuevamente por nueve años”, sostuvo.

Carlos Alberto León, diputado de Movimiento Ciudadano, preguntó si se pueden incluir mecanismos de participación ciudadana y democratización dentro del Poder Judicial. “Claro que puede suceder, pero esto no puede ser a costa de la estabilidad del Estado mexicano y de los derechos laborales de las personas trabajadoras del Poder Judicial”, dijo.

Julen Rementería, líder de los senadores del PAN, y Miguel Ángel Mancera, coordinador de los senadores del PRD, coincidieron en que la ministra Norma Piña no tiene que irse de la presidencia de la SCJN.



AYER TUVIERON ENCUENTRO CON EL PRESIDENTE

Sheinbaum se reunirá con padres de los 43

POR ISABEL GONZÁLEZ
iga@gimm.com.mx

16

El próximo 29 de julio de este año, a las once de la mañana, ocurrirá el primer encuentro entre las madres y padres de los 43 normalistas desaparecidos en Iguala, Guerrero con la futura presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo.

La cita fue notificada ayer miércoles a las familias de los estudiantes durante la reunión que sostuvieron por más de dos horas con el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador en Palacio Nacional, detalló el abogado Vidulfo Rosales.

El litigante estimó que se trató de la información más relevante del encuentro a la que también acudió el director del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, Santiago Aguirre.

VIDULFO ROSALES afirma que el gobierno se comprometió a entregar el informe final del caso el próximo lunes a cada uno de los progenitores de los normalistas desaparecidos



Foto: Eduardo Jiménez

Padres y abogados de los normalistas desaparecidos acudieron a Palacio Nacional.



“Fue una reunión en la que no hubo información sustantiva, nos están informando lo mismo; sin embargo, lo que podemos rescatar es que el presidente nos informó que las investigaciones van a continuar y que el día 29 de julio tendremos la reunión con la virtual presidenta electa (Claudia Sheinbaum). Eso es lo relevante para nosotros”.

En cuanto al informe que elaboró el presidente Andrés Manuel López Obrador entorno al caso, se les informó que el próximo lunes 8 de julio se les hará llegar a cada una de las familias, precisó por su parte Felipe de la Cruz, padre de uno de los normalistas desaparecidos.



Fue una reunión en la que no hubo información sustantiva, nos están informando lo mismo.”

VIDULFO ROSALES

ABOGADO DE LOS PADRES DE LOS 43
NORMALISTAS DESAPARECIDOS

“El compromiso es que está por terminar el informe, se comprometió entregárnoslo el día lunes que viene, nos lo van a enviar de manera personal a cada uno de los padres para conocer el informe final, las evidencias que él tiene, las verdades que tiene durante todo este tiempo de investigación de su grupo

de trabajo. El compromiso es ese, que para el próximo lunes nos entregan el informe”, declaró a los periodistas al concluir la reunión.

En el caso de los restos óseos que desde el 2015 estaban en posesión de la autoridad, se informó a los padres que ninguno de ellos guarda relación con alguno de los jóvenes desaparecidos la noche y madrugada del 26 y 27 de septiembre del 2014 en Iguala, Guerrero.

A su llegada a la calle de Moneda número uno en el Centro Histórico, Felipe de la Cruz, padre de uno de los estudiantes desaparecidos declaró que entre ellos “siempre ha habido unidad” y que son los abogados los que piensan distinto.

Dan prisión domiciliaria a exfiscal

La exagente del Ministerio Público Federal (MPF), Blanca Alicia Bernal Castilla, recibió el beneficio de la modificación de la medida cautelar de prisión preventiva justificada para seguir su proceso en prisión domiciliaria, por diversos delitos relacionados con las investigaciones del Caso Ayotzinapa.

La jueza de Control del Centro de Justicia Penal Federal en el Reclusorio Oriente, Alejandra Domínguez Santos, determinó modificar la medida cautelar, al calificar como fundados los argumentos de la defensa, sobre que no existe riesgo de fuga de la procesada.

Bernal Castilla se enfrenta a cargos como presunta responsable de los delitos de desaparición forzada de personas, tortura y contra la administración de la justicia, en las investigaciones por la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, ocurrida en septiembre de 2014.

— David Vicenteño



El triunfo de Sheinbaum en México también es nuestro: ONU Mujeres¹⁰

CAROLINA GÓMEZ MENA

ONU Mujeres felicitó al país por haber elegido a Claudia Sheinbaum Pardo para ocupar la Presidencia. Nyaradzayi Gumbonzvanda, directora ejecutiva adjunta de la instancia mundial, señaló que es un "hito para el mundo, ya que estamos aspirando a la paridad en la toma de decisiones, incluso en el Ejecutivo; por eso celebramos este triunfo de México, que es también nuestra victoria".

En un videomensaje emitido en la clausura de la tercera Conferencia Ministerial sobre Políticas Exteriores Feministas, realizada en la Ciudad de México, detalló, que datos recientes de ONU Mujeres refieren que en el mundo, "113 países jamás han electo a una mujer" para ocupar el máximo cargo, y "en la actualidad sólo 26 de 193 países son encabezados por una mujer".

La canciller Alicia Bárcena, anfitriona del encuentro, que reunió

a 51 estados miembros de la ONU, también se refirió al "momento histórico" que vive el país, porque en unos meses "vamos a inaugurar" la primera gestión de una mujer en 200 años de vida republicana. Destacó que Sheinbaum "encabezará la transformación de nuestra vida nacional, senda que abrió el presidente Andrés Manuel López Obrador y a la que le llamamos revolución de las conciencias".

La titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores añadió que "debemos romper el patriarcado" para construir una sociedad igualitaria; expuso que en esto, lograr la autonomía económica de las mujeres es fundamental, "pero no podemos llegar a la autonomía física o política si no hay autonomía económica; no podemos hacer que las mujeres dependan de sus abusadores."

Lamentó que "la pobreza y desigualdad aún tengan rostro de mujer" en la región, pues "más de una tercera parte de las latinoamericanas no logra generar un ingre-

so propio, y cuando lo alcanza, su salario es menor al de los hombres y no tiene los mismos derechos."

Nadine Gasman, presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres destacó que las políticas exteriores feministas juegan un papel indispensable como herramienta para alcanzar la igualdad de género, por lo que es relevante definir los pasos que se darán en la materia, sobre todo en vísperas de la Cumbre del Futuro de las Naciones Unidas, que se realizará en septiembre.

María Noel Vaeza, directora regional de ONU Mujeres, comentó que "las políticas exteriores feministas no son sólo un instrumento formidable que los estados miembros de la ONU tienen para promover, proveer y garantizar los derechos de las mujeres dentro y fuera de sus territorios nacionales, sino una estrategia fundamental para lograr un multilateralismo renovado, inclusivo, eficaz y con igualdad de género y respeto a los derechos humanos".



Rechaza AMLO eternizar su mandato con su sucesora

‘Ni yo soy cacique ni Claudia es pelele’

Dice que límite entre Gobiernos está establecido en la Constitución

CLAUDIA GUERRERO Y ROLANDO HERRERA

10A

El Presidente Andrés Manuel López Obrador rechazó ayer los señalamientos de quienes aseguran que eternizará su mandato durante el Gobierno de su sucesora, la morenista Claudia Sheinbaum.

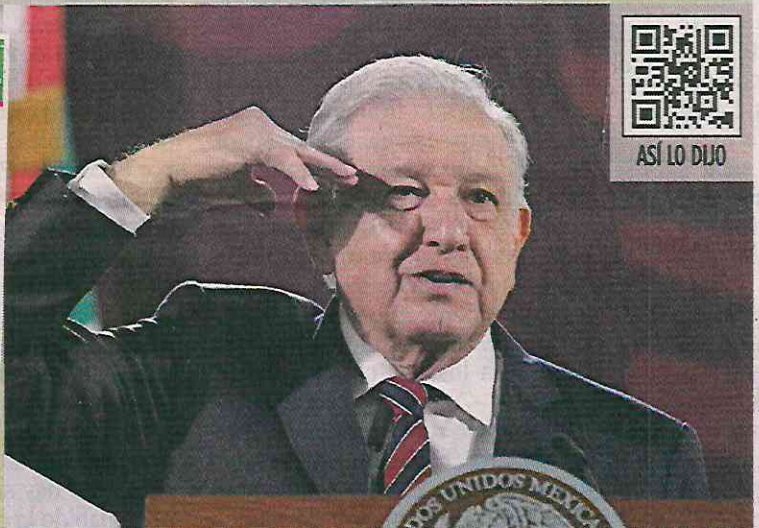
El Mandatario sostuvo que no pretende convertirse en un cacique y que la ganadora de las elecciones del pasado 2 de junio no es pelele, como para permitir una intromisión.

“Y ni yo soy cacique ni ella es pelele, somos compañeros. Y coincidimos porque defendemos la transformación que hemos iniciado millones de mexicanos. Eso es lo que hemos venido aclarando”, dijo en la conferencia matutina.

“Y en mi caso, pues ya lo he dicho desde hace algún tiempo, yo me voy a retirar, me voy a jubilar, ya no voy a

TEMOR

Inversionistas y opositores manifestaron su preocupación de que AMLO pretenda gobernar tras bambalinas, según una nota de WSJ.



ASÍ LO DIJO

José Luis Ramírez

■ Según el artículo, dudan de que se trate de un retiro silencioso.

/// Los adversarios nuestros, que son muy elementales, muy obvios, quisieran que nos peleáramos, por eso hablan de pintar la raya”.

/// Se olvidan que la raya está pintada porque la Constitución establece que la Presidenta de México, es electa por el pueblo y entra en funciones pasadas las 12:00 de la noche del día último de septiembre de este año”.

Andrés Manuel López Obrador
Presidente



participar en la vida pública”.

En referencia a la opinión de especialistas, publicada por Grupo REFORMA, sobre el distanciamiento que podría tomar Sheinbaum con respecto al tabasqueño, López Obrador sostuvo que el límite está establecido en la Constitución, por lo que ella quedará al mando a partir del primer minuto del primero de octubre.

“Los adversarios nuestros, que son muy elementales, muy obvios, quisieran que nos peleáramos, por eso hablan de pintar la raya. Se

olvidan que la raya está pintada porque la Constitución establece que la Presidenta de México, es electa por el pueblo y entra en funciones desde pasadas las 12:00 de la noche del día último de septiembre de este año.

“Y yo paso a ser un ciudadano y ella se convierte en la titular del Poder Ejecutivo. La ceremonia del día siguiente de entrega de la banda presidencial es eso, ella va a representar al pueblo de México, y estoy seguro que lo va a hacer con mucha dignidad”, aseveró.

Tras advertir que respeta a la virtual Presidenta electa, reiteró que estará listo, desde su retiro, para atender a su llamado y, de ser necesario, sostener una reunión.

“Si mi Presidenta algún día quiere verme, claro que la vería, pero no va a hacer falta porque ella tiene mucha capacidad para enfrentar cualquier adversidad”, agregó.

López Obrador volvió a celebrar los resultados de los comicios federales, al asegurar que hace un mes le cambiaron “el motor completo”.

Ofreció más detalles so-

bre cómo será su retiro y, a pregunta expresa, adelantó que dejará de militar en Morena, el partido que fundó.

“Pediré licencia, porque no voy a participar en ninguna actividad pública”, manifestó.

AMLO reiteró que no contará con asistencia de personal militar, que no viajará en vuelos comerciales.

Manifestó que no se divorciará de su esposa Beatriz Gutiérrez, quien vivirá en la Ciudad de México, con su hijo menor, Jesús Ernesto, que entrará a la universidad.



Cuestionan uso de fideicomisos judiciales en Fondo del Bienestar

Impugnan Jueces uso de sus fondos

Litigan eliminación de pensiones y gastos médicos del Poder Judicial

VÍCTOR FUENTES

Magistrados y Jueces federales, así como empleados de tribunales impugnaron el nuevo Fondo de Pensiones para el Bienestar (FPB), porque el Gobierno pretende financiarlo con fideicomisos del Poder Judicial.

Registros oficiales indican que los inconformes han presentado ampliaciones en al menos cuatro amparos colectivos, promovidos en 2023, para impugnar la extinción de esos fideicomisos.

La desaparición de esos fondos —destinados a pensiones complementarias de Jueces, Magistrados y mandos judiciales, así como gastos médicos extraordinarios—, fue decretada por el Congreso en octubre.

Sin embargo, dicha reforma fue congelada en la Corte por el Ministro Javier Laynez.

Ampliaciones de amparos presentadas en juzgados cuestionan la decisión presidencial del 1 de mayo, donde se detallaron las fuentes de financiamiento del Fondo de Pensiones del Bienestar, sólo en la parte que incluyó los fideicomisos del PJF, que tienen un saldo de 16 mil 400

Pensiones a la 4T

Para complementar el retiro de los trabajadores, el Fondo de Pensiones del Bienestar (FPB) echa mano de distintas fuentes de financiamiento:

SALDO ACTUAL:

\$44,894 millones

59% de cuentas inactivas de Afores

27% de la extinción de Financiera Rural

14% de aportación del Infonavit



OTRAS FUENTES:

- Extinción de fideicomisos judiciales.
- 75% de incautaciones del INDEP.
- Utilidades de Tren Maya, AIFA y otras empresas militares.
- Adeudos de entes públicos al SAT e ISSSTE.

millones de pesos.

Originalmente, AMLO quería usar el dinero de los fideicomisos para la reconstrucción de Acapulco tras el huracán "Otis".

Sin embargo, el pasado lunes el Gobierno federal informó que el FPB inició con un saldo inicial de 44 mil 894 millones de pesos, provenientes de cuentas inactivas de Afores, así como de recursos de la extinción de la Financiera Rural y aportados por el Infonavit.

Este dinero ya se está usando para complementar la pensión de 280 personas que se retiraron con bajos ingresos, debido a los escasos recursos que acumularon en las cuentas de su Afore desde 1997.

Pero más allá de las apor-



POLÉMICAS

taciones iniciales, las demás fuentes de financiamiento del FPB son de dudosa solidez, pues dependen de ahorros del Gobierno o eventuales utilidades de paraestatales militares, de ahí la importancia de los fideicomisos.

Sin ingresos de las fuentes mencionadas en el decreto presidencial, tarde o temprano el Gobierno tendrá que subsidiar el FPB con el presupuesto anual, lo que iría contra el propósito que tuvo la creación de la Afores.

Adicionalmente, el morenista Ricardo Monreal afirmó el pasado martes que los fideicomisos del Poder Judicial financiarían la elección de juzgadores que propone la iniciativa de reforma al Poder Judicial.

Y ORDENAN A PEMEX PENSIONES VITALICIAS

VÍCTOR FUENTES

Pemex tiene que pagar pensiones de jubilación a personal de confianza que hubiera laborado al menos 15 años en la empresa y rebase los 60 de edad, pese a que esos pagos sólo están previstos para quienes tienen antigüedad de 30 años.

La Corte resolvió que el Reglamento de Trabajo del Personal de Confianza de Pemex viola el Convenio 102 de la Organización Internacional del Trabajo, que ordena "pensiones reducidas" para quienes cotizaron 15 años y cumplen la edad.

La Segunda Sala amparó a Sara Silva, quien salió de Pemex en octubre de 2021, cuando tenía 68 años, luego de haber laborado 20 años en la empresa.

La quejosa ya había cobrado una liquidación, pero ahora tendrá derecho a una jubilación vitalicia. El criterio será obligatorio para Jueces y tribunales que resuelvan casos similares.



Falta legislar que Instituto debe organizar comicios judiciales

Niega INE cálculo por elección en PJ

Reporta organismo que no ha estimado todavía el costo de aplicar la reforma

ÉRIKA HERNÁNDEZ

HA

En el debate sobre la reforma al Poder Judicial aún no hay certeza sobre el costo de organizar la elección de Ministros, Jueces y Magistrados e incluso debe aclararse si el INE es el que debe realizar dicha elección.

El Magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral, Reyes Rodríguez, afirmó ayer que la organización de dicha elección actualmente no está en la legislación.

“Eso se está discutiendo y va a ser materia de la reforma judicial, particularmente, a ese nivel de detalle de la legal, probablemente desde la constitucional se establezca quién es el organismo que, en su caso, si es que eso se aprueba, lleve a cabo la elección de Jueces, Juezas y Magistraturas, Ministros, Ministras, integrantes del Tribunal Disciplinario y del Tribunal Electoral.

“Pero bueno, eso está en el ámbito, está en la cancha del legislativo. Yo no tengo ninguna opinión al respecto”, apuntó.

A ello se suma el tema de los costos. Ayer el INE desmintió que, junto con Morena, hayan proyectado un gasto de 3 mil 500 millones de pesos para la elección de Ministros, Jueces y Magistrados, ello luego de que el martes, en el tercer foro de la reforma al Poder Judicial, el senador Ricardo Monreal asegurara que en coordinación con “personal” del organismo electoral habían calculado el monto.

“Mucha gente se pregunta cuánto costará organizar la elección de los mil 600 Ministros, Jueces y Magistrados. En un cálculo aproximado que hemos hecho con actuarios y con personal del INE, a quien se le faculta esta responsabilidad, pudiera erogarse entre 3 mil y 3 mil 500 millones de pesos la elección, por única ocasión”, argumentó.

Ayer, el Instituto desmintió que hubiera participado en ese cálculo.

“El INE aclara que hasta el momento la autoridad

electoral no ha realizado proyección alguna sobre el costo de implementar dicha reforma.

“El Instituto está al tanto de los trabajos que se llevan a cabo en el Poder Legislativo y, en su caso, estará atento para hacer frente a las implicaciones de una posible reforma”, informó.

En los últimos dos años, el INE ha proyectado en su presupuesto anual un monto de 3 mil 500 y 4 mil millones de pesos para posibles consultas populares, con una instalación promedio de 160 mil casillas, pero contemplando que sólo exista una boleta con una pregunta.

Mientras que una elección como la del pasado 2 de junio, en la que se eligieron 629 cargos, gastó más de 8 mil millones de pesos.



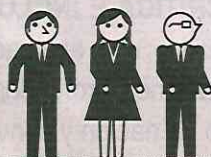
El INE ha organizado consultas populares para conocer si la población quería ratificar la permanencia de AMLO en la Presidencia o si votaban por juzgar a los ex Presidentes.

ESTIMACIÓN INCIERTA

La reforma judicial que impulsa la 4T plantea la elección de Ministros y Jueces federales y de juzgadores de los 32 estados.



Y EN ESTADOS



1,688

cargos federales (Ministros, Jueces y Magistrados)



4,398

Jueces locales



627

Magistrados de Tribunales estatales

COSTOS

- \$3,500 millones costaría la elección de 1,600 Ministros, Jueces y Magistrados, estimó el senador Ricardo Monreal.
- \$522 millones costó la consulta popular sobre ex Presidentes en 2021. Se instalaron 57 mil casillas.
- \$1,503 millones costó consulta de revocación de mandato del Presidente en 2022, con 53 mil casillas.
- \$8,000 millones costó la elección del 2 de junio de 629 cargos con 317 millones de boletas.



‘El Tribunal acaba de romper con la Corte’

REFORMA / STAFF

Luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) acusara que el Juez Rodrigo de la Peza excedió sus atribuciones y amagara con presentar una denuncia penal, prácticamente rompió con el Poder Judicial, consideró el Ministro en retiro, José Ramón Cossío.

“El Tribunal Electoral acaba de romper con el Poder Judicial de la Federación, con la Suprema Corte, con los Jueces de Distrito y lo único que le queda como red de protección es la autoridad política”, señaló.

El TEPJF tiene en puerta la calificación de la elección

Presidencial y emitir una sentencia sobre la sobrerrepresentación de las Cámaras por parte de Morena y aliados.

Luego de que la Comisión Mexicana de Derechos Humanos promoviera un amparo debido a la falta de integración completa del Tribunal Electoral, De la Peza, titular del Juzgado Noveno Distrito en Materia Administrativa de la CDMX, emitió una suspensión que ordena al TEPJF elegir a dos Magistrados para completar los 7 Magistrados.

En el programa Aristegui en Vivo, Cossío explicó que el Juez emitió la suspensión “mediante los mecanismos previstos en la ley” y criticó la respuesta del TEPJF.



■ José Ramón Cossío, Ministro en retiro.

Advirtió que la Ley de Amparo establece penas de prisión para quienes no obedezcan una suspensión, lo que pone a los Magistrados del TEPJF en una situación legal delicada al incumplir la suspensión del Juez.

‘Amedrentan la independencia judicial’

ERIKA HERNÁNDEZ

El Magistrado Reyes Rodríguez argumentó que votó en contra de una denuncia penal contra el juez Rodrigo de la Peza por considerar que esa vía representa un amedrentamiento.

“Cuando uno recurre a denuncias penales sin haber seguido todavía un proceso que concluya con alguna determinación que sí motive una denuncia penal, tiene un efecto de inhibición de esa independencia, de amedrentamiento a la independencia judicial.

“Y la tensión que puede haber respecto de esa diferencia de criterios podría dar lugar a algún tipo de responsabilidad, pero eso no lo determina la Sala Superior, por

eso voté a favor de presentar la queja correspondiente ante el Consejo de la Judicatura. Esas, digamos, son las herramientas por las vías institucionales que son pertinentes”, justificó.

El viernes, el juez en materia administrativa, Rodrigo de la Peza, ordenó a la Sala Superior del Tribunal Electoral nombrar a dos magistraturas ante la omisión del Senado de la República de elegirlos.

El órgano jurisdiccional advirtió que el Juez no tenía competencia en materia electoral, por lo que no atendería la medida cautelar y anunció que presentaría una queja ante la Judicatura y una denuncia penal.

Reyes dijo que de los cinco Magistrados, él y Janine



■ Reyes Rodríguez, Magistrado del TEPJF.

Otálora votaron en contra de una acción penal, la cual aún no se presenta.

Consideró que De la Peza debió haberse inhibido de la competencia, pero el Tribunal debió agotar la vía para resolver conflictos competenciales entre órganos del PJ, en lugar de una denuncia penal.



INE no ha calculado costo de elecciones

● Luego de que el líder de Morena en el Senado, Ricardo Monreal Ávila, afirmó que el costo de la elección de 160 mil jueces, ministros y magistrados tendrá un costo aproximado de entre 3 mil y 3 mil 500 millones de pesos, de acuerdo con cálculos realizados con personal del Instituto Nacional Electoral (INE), este organismo aclaró que no ha realizado proyección alguna al respecto.

En redes sociales, el INE señaló que en su momento hará lo necesario para enfrentar las implicaciones de la reforma que está a discusión. "Ante algunas notas periodísticas sobre el costo aproximado que podría tener la elección de jueces y magistrados, a partir de una posible reforma al Poder Judicial, el @INE-Mexico aclara que hasta el momento la autoridad electoral no ha realizado proyección alguna sobre el costo de implementar dicha reforma.

"El instituto está al tanto de los trabajos que se llevan a cabo en el Poder Legislativo y, en su caso, estará atento para hacer frente a las implicaciones de una posible reforma", puntualizó el organismo electoral.

● Víctor Gamboa



AMLO niega perseguir a Loret, pero exhibe sueldos en LatinUS

Unidad de Inteligencia Financiera confirma que sí investiga al medio por supuestos delitos de corrupción y lavado de dinero; la empresa periodística y algunos colaboradores refutan las acusaciones oficiales

PEDRO VILLA Y CAÑA
Y ALBERTO MORALES

—nacion@eluniversal.com.mx

Luego de que la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) y el presidente Andrés Manuel López Obrador informaron que no se investiga a Carlos Loret de Mola y a otros periodistas e intelectuales, pero sí lo hace con LatinUS por corrupción y lavado de dinero, la empresa periodística y algunos colaboradores refutaron las acusaciones.

Ayer, en la conferencia mañanera del presidente López Obrador, Pablo Gómez, titular de la UIF, rechazó que la dependencia a su cargo esté investigando o persiguiendo al periodista Carlos Loret de Mola, conductor de ese medio, pero reveló que en mayo de 2021 se presentó una denuncia ante la FGR contra LatinUS por presunto lavado de dinero y actos de corrupción.

“Loret de Mola no es parte de una denuncia que ha presentado la UIF hace ya varios años en contra de los delitos de corrupción y operaciones con recurso de procedencia ilícita, que a juicio de la UIF ha estado cometiendo un consorcio que se denomina LatinUS (...) ¿Por qué se ha denunciado a este consorcio? Por actividades de lavado de dinero y también vinculados a la corrupción. La denuncia es del 20 de mayo de 2021. Entonces, no es una cosa reciente, es algo que está procesándose en la FGR”, argumentó.

En el Salón Tesorería, el presidente López Obrador presentó una tabla con presuntos pagos hechos a periodistas y colaboradores de LatinUS, como Carlos Loret de Mola; Víctor Trujillo Brozo; Lorenzo Córdova, exconsejero presidente del INE; los periodistas Fernando del Collado y María Scherer Ibarra; los politólogos Jesús Silva Herzog y Denise Dresser, así como al escritor Guillermo Sheridan, y a la actriz Bárbara de Regil.

“Quiere desaparecerlo”

Más tarde, en repuesta a estos señalamientos, LatinUS aseguró en un comunicado que no tiene nada que esconder y rechazó que hayan cometido algún acto ilegal.

LatinUS manifestó que debido a que la empresa está registrada en Estados Unidos, tiene un carácter binacional, por lo que sugirió al gobierno solicitar la información financiera necesaria a las autoridades estadounidenses, pues “LatinUS conoce perfectamente sus derechos, sus obligaciones y tenemos todo en regla”.

Acusó que desde su nacimiento, LatinUS ha enfrentado la embestida gubernamental.

“Han sido años de investigaciones y persecución, y lo que han descubierto es que todos los ingresos del medio son legales.

“Se confirma una vez más que al presidente López Obrador no le gusta la crítica ni que evidencien a su

familia, y por eso intenta desaparecer a LatinUS. Sin embargo, y pese a la persecución emprendida por el Mandatario [federal] en contra nuestra, seguiremos cumpliendo con nuestra labor de investigación al costo que sea”.

Carlos Loret de Mola acusó que el gobierno quiere desaparecer al medio, respaldó a su empresa y destacó: “Aquí no hay sobres amarillos ni mucho menos recursos de procedencia ilícita.

“El gobierno hoy confesó la investigación de la UIF y confesó sus motivaciones: quiere desaparecer LatinUS en venganza por haber re-

velado la corrupción y el tráfico de influencias de sus hijos”, escribió.

Lorenzo Córdova Vianello, ex presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), aseguró que por enésima ocasión se cometió un ejercicio autoritario e ilegal desde el poder que busca amedrentar el ejercicio de la prensa libre por medio de todos los aparatos del Estado en contra de

un medio y en contra de quienes “colaboramos en él”.

En entrevista, el también académico de la UNAM criticó que Pablo Gómez que se ha convertido en un “patético comisario político” del gobierno federal y consideró que si hay una investigación de la UIF, esta se ha corrompido al revelarse los datos de la indagatoria sin sentencia de-



finitiva y una orden de un juez. “Esto evidencia el uso político que el señor Gómez y el gobierno federal están haciendo de la UIF.

“Lo que hizo Pablo Gómez fue echar a perder todo proceso jurídico para perseguir algún ilícito, si existiera, porque hizo público esos datos, como diría el señor Arturo Zaldívar, afín al régimen: tuvo un efecto corruptor”, subrayó Córdova Vianello.

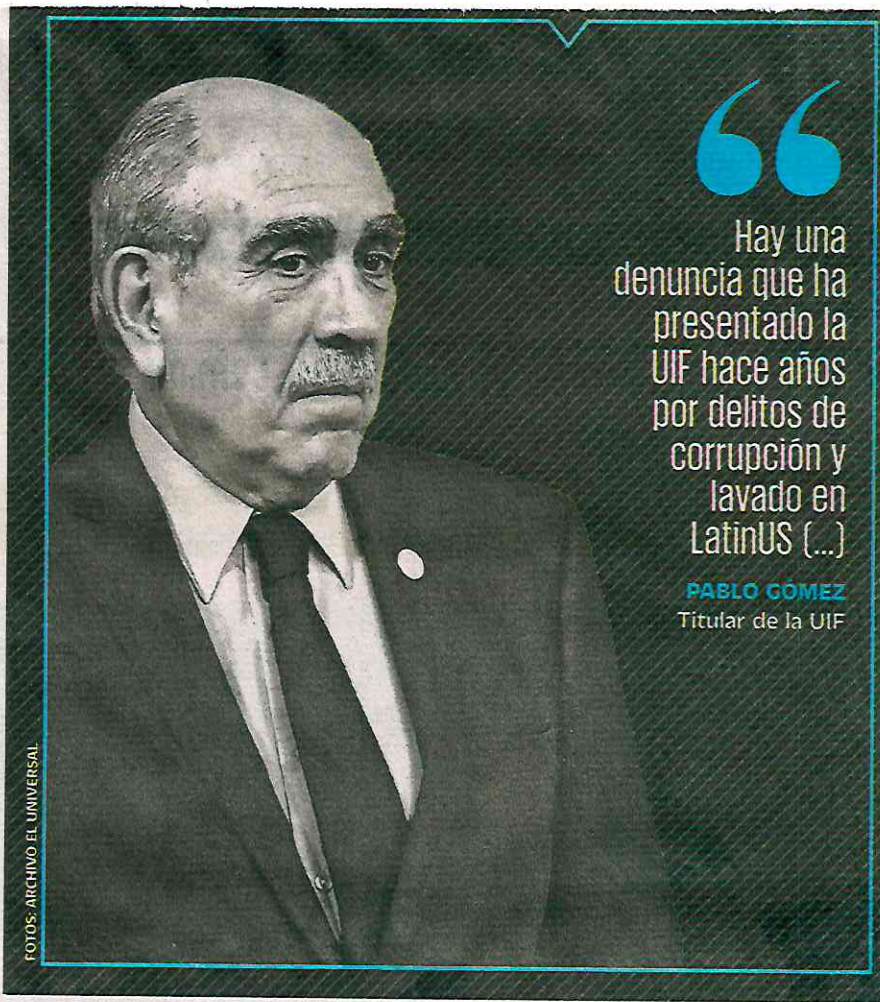
El exconsejero electoral dijo que recurrirá al Inai o cualquier instancia legal porque al autoritarismo se le combate con la ley en la mano.

La académica y politóloga Denise Dresser aseguró que si el Presidente exhibió los pagos que ha recibido por su trabajo en LatinUS es por una venganza a quienes lo han criticado. Expresó que “mientras siga existiendo” acudirá al Inai a presentar una denuncia por la probable violación de sus datos personales.

Indicó que apenas el martes pasado el Inai le informó que falló a su favor ante una queja contra la Oficina de la Presidencia de la República por la divulgación ilegal de datos personales, por la vulneración registrada en enero pasado en el sistema de acreditación de Prensa de Presidencia de la República.

Por medio de la red social X, Dresser explicó que el instituto determinó que Presidencia violó los principios de proporcionalidad, responsabilidad, lealtad y licitud de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

“Tienen 30 días para fincar responsabilidades administrativas y hoy empieza la cuenta regresiva... PD. Este ha sido el perverso patrón de todo el sexenio. Tener que litigar para proteger derechos ciudadanos porque el propio gobierno los viola”, destacó Dresser. ●



FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

PABLO GÓMEZ
Titular de la UIF



Lo que hizo
Pablo Gómez fue
echar a perder
todo proceso
jurídico para
perseguir algún
ilícito, si
existiera”

LORENZO CORDOVA
Expresidente del INE





Difundir datos de pagos es un delito: expertos

LEONOR FLORES

—nacion@eluniversal.com.mx

La publicación de cualquier tipo de datos de particulares que están protegidos ya sea por secreto bancario, fiduciario o fiscal, constituye por sí misma un delito, afirmó el especialista en materia de prevención de lavado de dinero, Jorge Lara.

Acusó el uso faccioso de las entidades y agencias del Estado para perseguir a particulares, lo que nos habla de una circunstancia muy grave que hay en el país y que tiene que ver en el contexto de elección de Estado, en donde se usaron todos los recursos para favorecer un resultado electoral.

No podemos desagregar de ese resultado la actitud que han tomado la Unidad de Inte-



El presidente Andrés Manuel López Obrador exhibió los ingresos de periodistas en la mañana.

ligencia Financiera (UIF), así como otras instancias, ponderó en entrevista con EL UNIVERSAL. “Es muy grave y lamentable en materia de libertad de expresión lo que sucedió, debe ser motivo de condena, rechazo, porque hay persecución, garrrote y mano dura en contra de periodistas y ciudadanos”.

Refirió que la UIF es para el combate al crimen organizado pero no se sustenta que, por un lado, a los criminales no los investiga: “No los quiere tocar ni con el pétalo de una rosa” y los particulares son objeto de todo

tipo de pesquisas como lo vimos contra científicos de la UNAM y al doctor Enrique Graue, denunció.

“Vemos que actúa en contra de ciudadanos críticos, por otro lado, el crimen organizado es merecedor de los abrazos empoderándose territorial, patrimonial y políticamente; eso nos habla de una realidad muy preocupante en el país”, dijo.

Lara precisó que esto se da cuando México inicia la presidencia del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) con Elisa de Anda al frente.

Fiscalistas señalaron que existe el derecho al carácter reservado de los datos, informes o antecedentes que, de los contribuyentes y terceros con ellos relacionados, conozcan los servidores públicos, ya que sólo podrán ser utilizados de conformidad con lo dispuesto por el artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.

Indicaron que la Ley Federal de los Derechos del Contribuyente en su artículo 2 fracción VII señala: “Tienes derecho a que la autoridad tributaria resguarde con carácter de reservado toda tu información, que sólo puede ser utilizada en casos previstos por las leyes”. ●



EN CUATRO AÑOS OBTUVO 2 MIL 437 MDP

Latinus, en la mira de la UIF desde 2021 por corrupción y lavado³

En firmas de salud se trianguló dinero de gobiernos estatales y del TEPJF para pagar a sus periodistas

**ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ
Y EMIR OLIVARES ALONSO**

Pablo Gómez Álvarez, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, dio a conocer ayer que el consorcio empresarial Latinus obtuvo 2 mil 437 millones de pesos de gobiernos estatales y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) entre 2019 y 2024, y que se le investiga por delitos de lavado de dinero y actos de corrupción.

Detalló en la conferencia de prensa matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador en Palacio Nacional, que a partir de alertas emitidas por bancos mexicanos por movimientos financieros inusuales e información obtenida mediante inteligencia financiera, se detectaron triangulaciones de dinero proveniente de las arcas públicas que fue pagado a dos de las empresas del grupo Latinus por supuestos servicios de salud y luego enviado a otras firmas del consorcio para pagar a sus periodistas.

Señaló que se investiga a los socios accionistas de Latinus, en particular a quien aparece como dueño del consorcio: Cristian González Guadarrama, y descartó que en la denuncia presentada ante el

Ministerio Público por la UIF en 2021 por las irregularidades observadas estén incluidos Carlos Loret de Mola u otros periodistas de Latinus.

“Loret de Mola no es parte de una denuncia que ha presentado la UIF hace ya varios años en contra de los delitos de corrupción y operaciones con recurso de procedencia ilícita, que a juicio de la UIF ha estado cometiendo un consorcio que se denomina Latinus”, detalló el funcionario.

Las cinco cabezas

Gómez Álvarez expuso que Latinus está integrado por cinco empresas: Latinus Media Group, Latinus Media Radio SA, Latinus Media MX Hub SA de CV, además de BCG Limited Consulting y Digital Beacon Programatic Services SA de CV.

Estas dos últimas “son exclusivamente utilizadas como instrumentales”, sostuvo el titular de la UIF, y agregó que reciben recursos públicos de los estados a “cambio de productos farmacéuticos y servicios de salud de otras empresas que funcionan para eso y son independientes en su propiedad de estas dos que pertenecen al mismo dueño, el señor González Guadarrama”.

Dio a conocer datos que indican

que entre 2021 y 2024 el gobierno de Nuevo León —encabezado por Samuel García— pagó al consorcio 29 millones de pesos; el gobierno de Sinaloa, del entonces gobernador priísta Quirino Ordaz, les pagó 15 millones en 2021; en ese mismo año el gobierno del panista Francisco Cabeza de Vaca pagó 4 millones.

En tanto, el TEPJF hizo pagos entre 2019 y 2023 por 381 millones a tres empresas, Diseño de Salud Integral, Digimedical y Samedic, ligadas con el consorcio; los gobiernos del estado de México, encabezados por Alfredo del Mazo y Delfina Gómez, pagaron mil 117 millones de pesos entre 2020 y 24; el gobierno de Silvano Aureoles, en Michoacán, pagó entre 2019 y 2023, 698 millones, y entre 2020 y 23 los gobiernos de Hidalgo, de Omar Fayad, y Julio Ramón Menchaca hicieron pagos por 190 millones de pesos.

Gómez Álvarez, quien también dio a conocer una nómina de Latinus, expuso que una de las empresas que conforman el grupo empresarial tiene sede en Delaware, Estados Unidos, estado al que se refirió como un “paraíso fiscal”. Esto, agregó, ha complicado las investigaciones y se ignora quién es el dueño de dicha firma y de dónde proceden los recursos con los que opera.



▲ Pablo Gómez Álvarez, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, señaló que se investiga a los socios accionistas de Latinus, en particular a quien aparece como dueño del

consorcio: Cristian González Guadarrama. Ni Carlos Loret de Mola ni otros periodistas de Latinus son parte de una denuncia que ha presentado la UIF, detalló el funcionario. Foto Germán Canseco



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

LaJornada

Página

1-20

Sección

Fecha

- 4 JUL 2024

Muchos mudan riquezas a paraísos fiscales: Zucman

Ocultan mexicanos ultrarricos 200 mil mdd en el extranjero

● Brasil encargó al economista diseñar gravamen a multimillonarios

● Equivale el monto emigrado a 15% del producto interno bruto nacional

● En el país existen al menos 14 fortunas que superan mil millones de dólares

● En promedio en el mundo, quienes más tienen sólo cubren 0.3% en impuestos

DORA VILLANUEVA / P 20



Mexicanos ultrarricos ocultan más de 200 mil mdd en el extranjero

La cifra equivale a 15% del PIB, destaca Gabriel Zucman

DORA VILLANUEVA

Los mexicanos ultrarricos ocultan más de 200 mil millones de dólares en el extranjero, equivalente a 15 por ciento del producto interno bruto (PIB) del país, de acuerdo con Gabriel Zucman, economista comisionado por Brasil, país que ocupa la presidencia del Grupo de los 20 (G-20), para diseñar un mecanismo que logre gravar con un mínimo de 2 por ciento las fortunas concentradas en 3 mil multimillonarios en el mundo.

Zucman comentó a *La Jornada*, que "hay alrededor de 20 o 30 multimillonarios en México" —personas cuya riqueza acumulada supera los mil millones dólares—, y muchos más centimillonarios (alrededor de mil), que tienen un patrimonio que se cuenta en cientos de millones de dólares. Oxfam identificó a principios de este año 14 fortunas que superan los mil millones de dólares y están encabezadas por las de los dos hombres más ricos de América Latina: Carlos Slim y Germán Larrea Mota Velasco.

De acuerdo con investigaciones de Zucman, en promedio los multimillonarios del mundo pagan una tasa efectiva de 0.3 por ciento de su riqueza, mientras sus fortunas han crecido a un promedio de 7.1 por

ciento anual durante casi 40 años. El esquema diseñado por el economista para que al menos paguen 2 por ciento será presentado el 25 y 26 de julio en el marco de la reunión de ministros de Finanzas del G-20 en Río de Janeiro y de entrada podría dejar hasta 390 mil millones de dólares, según sus estimaciones (bit.ly/3zuHNOR).

Durante un conversatorio convocado por Oxfam, Zucman consideró que entre los principales retos para gravar la riqueza, no sólo en México, sino a escala global, están cómo valuarla, cómo identificar a los multimillonarios y cómo evitar que éstos se muden a países con bajas tasas de impuestos, conocidos como paraísos fiscales.

"Esos desafíos, que son reales, también tienen soluciones reales", enfatizó.

De inicio, para valuar la riqueza de los multimillonarios se puede partir de identificarla en activos —grandes participaciones en empresas privadas y acciones de compañías que cotizan en bolsa—, y para ello se debe usar toda la capacidad financiera común entre países y tener registros de beneficiarios reales, comentó Zucman.

Sobre todo porque las compañías también participan en ese movimiento de recursos fuera del país. De acuerdo con una publicación

anterior de Zucman, en 2022 las grandes empresas de México trasladaron a paraísos fiscales 5 mil millones de dólares en ganancias que hicieron en el país, lo que representó 11 por ciento de la recaudación tributaria entre corporativos.

Una manera de paliar la evasión de corporativos se logró con la aprobación del impuesto mínimo global, que alrededor de 30 países ya estarían instrumentado y consiste en que las empresas tributen donde tributen no lo hagan por debajo de 15 por ciento de impuesto sobre la renta (ISR). La propuesta de Zucman para los ultrarricos busca un esquema compensatorio similar, que estas 3 mil personas pasen a pagar una tasa efectiva de 2 por ciento en su riqueza, más de seis veces de lo que actualmente entregan.

En enero, Oxfam identificó que 14 ultrarricos mexicanos concentran 8 por ciento de la riqueza en México, 11 de ellos beneficiados por privatizaciones, concesiones y permisos, "que ha representado la transferencia masiva de riqueza de lo público a una pequeña proporción de personas en lo privado". De ahí que los nombres de Carlos Slim, con Telmex; Ricardo Salinas Pliego, con Tv Azteca; Germán Larrea, con Ferrocarriles de México, y Roberto Hernández, en el sector bancario, encabezen el listado.



“Morena y aliados buscan dar golpe de Estado técnico”

El senador Emilio Álvarez Icaza denuncia una embestida del gobierno contra Norma Piña

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

El senador Emilio Álvarez Icaza denunció una embestida del gobierno federal, Morena y sus aliados en el Congreso para dar un “golpe de Estado técnico” contra la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña Hernández.

Durante el debate sobre la iniciativa presidencial de reforma judicial en la sesión de la Comisión Permanente, el opositor señaló desde tribuna que si este maltrato se le diera al presidente Andrés Manuel López Obrador, Morena estaría “profundamente indignado”.

Álvarez Icaza recordó que el triunfo electoral del pasado 2 de junio no le dio al partido en el poder

carta abierta para imponer cambios constitucionales sin respaldo del resto de las fuerzas políticas.

“La voluntad popular sí estableció la continuidad de este modelo de gobierno, pero no les dio los votos para reformar por sí solos la Constitución. Les dio 54%, eso es lo que la voluntad popular expresó en las urnas y por eso se requiere la necesidad de entender las distintas visiones del país y hacer un acuerdo de Estado.

“No es cierto que la voluntad popular haya dado *per se* el mandato de la reforma en la Constitución, no es así. Y por eso, en respeto a esa voluntad popular, a ese pacto democrático, es que se tiene que construir una visión de Estado”, recalcó.

“Quiero expresar mi más absoluto respaldo y solidaridad con la ministra Piña. Hay un golpe..., para así decirlo, un golpe de Estado dentro y fuera del Poder Judicial en marcha. Puede no acompañarse, puede no gustar, pero que se genere una discusión porque una mujer de ese tamaño no se somete a la discusión política me parece peligroso”, enfatizó.



ESPECIAL

plena de la autocracia en México, sin controles ni equilibrios, sin contrapesos institucionales”.

La diputada panista exigió respeto a la independencia judicial y pidió a Morena y aliados que “ojalá tengan la altura de miras para que la reforma judicial se lleve a cabo en los términos del proceso legislativo y no a través de meras ocurrencias”.

En respuesta, el diputado del Partido del Trabajo Gerardo Fernández Noroña calificó de “inventos” de la oposición las versiones de que Morena emprendió una ofensiva para destituir a la ministra Piña.

“Ahora, sorpresa de sorpresas, nos vienen a inventar que nosotros queremos la renuncia de Norma Piña y yo me preguntaría para qué la queremos, si ya se va, si el pueblo el 2 de junio determinó que se renueva todo el Poder Judicial y ella puede volver a ser candidata. Sí, sí puede, el Poder Judicial puede proponer hasta 10 (candidatos) si mal no recuerdo, para integrar la Suprema Corte. Y si el pueblo vota por ella, el sector que ustedes representan puede volver a la Corte y será ministra de la Corte nuevamente por nueve años.

“¿Cuándo hemos planteado su salida? Hemos dicho que toma decisiones políticas disfrazadas de jurídicas (...) No nos salgan con el espantajo de que hay un golpe de Estado”, recalcó Fernández Noroña. ●

El triunfo electoral no le dio a Morena carta abierta para imponer cambios constitucionales sin el respaldo del resto de las fuerzas políticas, aseguró Emilio Álvarez Icaza.

La diputada panista Norma Jiménez Angulo también salió en defensa de la ministra Norma Piña, a quien calificó como una “mujer de Estado” que ha sido presionada por su trabajo en defensa de la independencia del Poder Judicial, garantizando el respeto a la Constitución y a las leyes.

Reprochó a la ministra Yasmín Esquivel que presione a la presidenta de la Corte cuando no tiene calidad moral y no ha rendido cuentas por el plagio de su tesis.

“Desde esta tribuna queremos reprochar que haya voces en el interior de la Suprema Corte que están queriendo dar un golpe a la ministra presidenta, mucho más aun cuando una de esas voces principales carece de legitimidad y de calidad moral. Ella aún tiene mucho que explicar al pueblo de México por sus actos de plagio”.

Dijo que el golpe a la Corte significa la última estocada a la República, a la división de poderes y al Estado democrático; “así, con todas sus letras, significa la instauración



TOCAN MÁXIMO

Las exportaciones mexicanas al mercado estadounidense mostraron un comportamiento positivo en los primeros cinco meses del año y lograron nueva marca en valor.

EXPORTACIONES DE MÉXICO A EU (Millones de dólares ene-may de cada año)



RÉCORD comercial

México vende más a EU de lo que le compra y, en los primeros 5 meses de 2024, la balanza comercial con ese país alcanzó un máximo histórico.

NEGOCIOS

Registran récord exportaciones a EU

ERNESTO SARABIA *1, 2024*

En los primeros cinco meses de 2024, las exportaciones de México a Estados Unidos marcaron un nuevo máximo histórico en un periodo comparable, revelan cifras del Departamento de Comercio de ese País (DOC por sus siglas en inglés).

Las ventas a Estados Unidos aumentaron en los primeros cinco meses del año 6.2 por ciento anual a 206 mil 796 millones de dólares.

En tanto que las importaciones mexicanas desde Estados Unidos avanzaron 4.0 por ciento anual de enero a mayo a 138 mil 652 millones de dólares, una cifra nunca antes vista en un periodo similar.

La diferencia entre exportaciones e importaciones generó un superávit comercial a favor de México por 68 mil 144 millones de dólares en los primeros cinco meses de 2024, un valor sin precedentes, al

observar un alza de 10.8 por ciento anual.

Con base en la información del DOC, de enero a mayo, el comercio bilateral de México con EU ascendió a 345 mil 448 millones de dólares (nueva marca), lo que mantuvo al País como su principal socio comercial.

Canadá le siguió en el segundo lugar con 318 mil millones de dólares y China en el tercer puesto con 223 mil 700 millones.

Si solo se consideran las exportaciones de mayo de 2024, México vendió 6.1 por ciento más a los estadounidenses e importó 6.4 por ciento más anual.

Para Gabriela Siller, directora de Análisis Económico de Banco Base, en mayo México se ubicó como el principal socio de EU, representando 16.3 por ciento del comercio internacional de este país, seguido por Canadá, con 14.7 por ciento, y China, con 10.3 por ciento.



Se disparó 448% el dengue en México en último lustro

Se registraron 18 mil 631 casos y 26 defunciones en lo que va de 2023 y 2024; 56% de contagios se ubicaron en Guerrero, Tabasco, Veracruz, Michoacán y Chiapas

YALINA RUIZ

—nacion@eluniversal.com.mx

De acuerdo al *Panorama Epidemiológico del Dengue* que recopiló la Secretaría de Salud, se confirmaron 18 mil 631 casos en lo que va de 2023-2024; en la última semana de junio se contabilizaron 9 mil 619 contagios y 26 defunciones; 56% de los contagios se concentraron en Guerrero, Tabasco, Veracruz, Michoacán y Chiapas.

Los grupos de edad entre los 10 y 14 años son los que más se infectaron de dengue, además 54% corresponde a mujeres y 46% a hombres. El rubro con signos de alarma y dengue grave representó 53% al género femenino y 47% al masculino.

Asimismo, el Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica explicó que los primeros meses de 2024 documentaron un incremento de 260% en comparación al mismo periodo de 2023 que representó 448%, más con respecto al promedio de los últimos cinco años.

Durante los últimos años se presentó un incremento de infecciones, en 2009 se confirmaron 55 mil 961 transmisiones con una incidencia de 51 casos por 100 mil habitantes. Durante 2012 y 2013 documentaron 52 mil casos y para 2019 detectaron 43 mil contagios.

El dengue es una infección vírica que se transmite de los mosquitos a las personas, por la picadura de in-

sectos hembra denominado *Aedes aegypti*. Existen otras especies del género *Aedes* que también pueden ser transmisoras.

En 2023 en Europa se observó un aumento de la transmisión local del dengue vía el *Aedes albopictus*, conocido como mosquito tigre.

Cuando dicha especie ataca a una persona infectada, el virus se replica en el intestino del mosquito antes de diseminarse a tejidos secundarios, como las glándulas salivales.

Un dato importante es que la mayoría de las personas que contraen dengue no presentan síntomas; cuando aparecen, suelen ser fiebre alta, dolor de cabeza, náuseas y erupciones en la piel. En algunos casos se requiere atención hospitalaria, por lo que puede ser mortal.

El riesgo de contraer dengue se puede reducir protegiéndose de las picaduras y los medicamentos son útiles para aliviar el dolor.

Los síntomas del dengue grave son dolor abdominal intenso, vómitos persistentes, respiración acelerada, hemorragias en las encías o la nariz, cansancio, agitación, heces con sangre, sed intensa, piel pálida y debilidad general.

En las últimas décadas aumentó la incidencia del dengue en el mundo: los casos notificados a la Organización Mundial de la Salud (OMS),

pasaron de 505 mil 430 en el año 2000 a 5.2 millones en 2019.

Cabe destacar que el mayor nú-

mero de transmisiones se registró en 2023, al afectar a más de 80 países de todas las regiones. La infección persistente, combinada con un pico inesperado de casos, resultó en la notificación de un máximo histórico de más de 6.5 millones y más de 7 mil 300 muertes relacionadas con esta enfermedad.

La urbanización está asociada a la transmisión del dengue en factores sociales y ambientales, como densidad de población, movilidad humana, acceso a fuentes de agua fiables y almacenamiento de agua.

Los riesgos comunitarios frente a dicha enfermedad también dependen de conocimientos, actitudes y prácticas de la población con respecto al dengue; la exposición se relaciona con el almacenamiento de agua, el mantenimiento de plantas y la autoprotección frente a las picaduras de mosquitos.

Los factores pueden adaptarse a nuevos entornos y climas, ya que esto sucede por la interacción entre el virus del dengue, el huésped y el medio ambiente, que es dinámica.

Por lo tanto, los riesgos pueden cambiar y extenderse geográficamente por el cambio climático y la creciente urbanización.

La Organización Mundial de la Salud recalzó que apoya a los países que confirmen los brotes; también proporciona apoyo técnico y orientación con el objetivo de frenar su expansión. ●

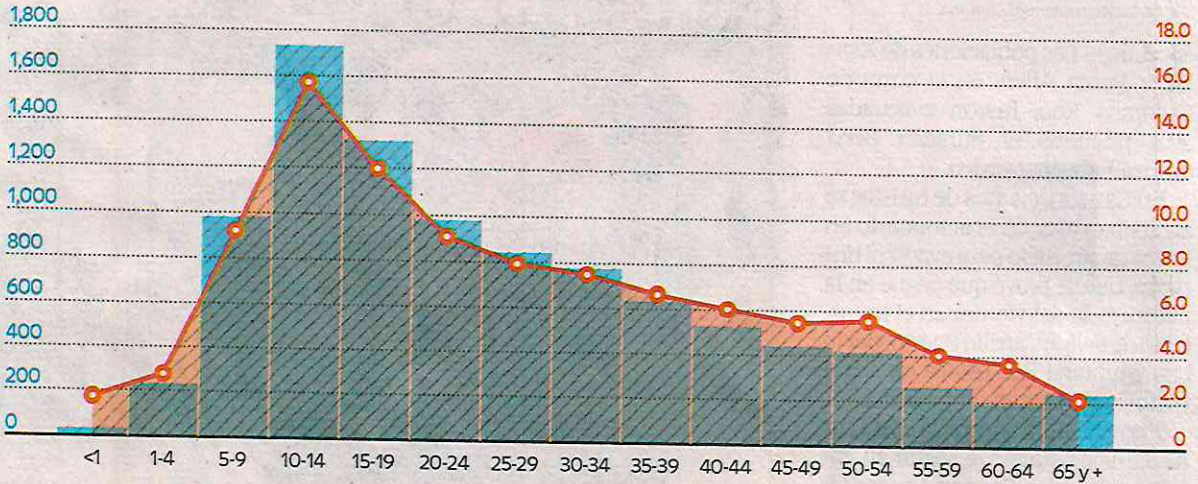


Mayor impacto en adolescentes

Los grupos de edad entre los 10 y 14 años son los que más se infectaron de dengue, indica el reporte de la Secretaría de Salud.

Dengue no grave por grupo de edad

● CASOS ● INCIDENCIA (CASOS POR CADA 100 MIL HABITANTES)

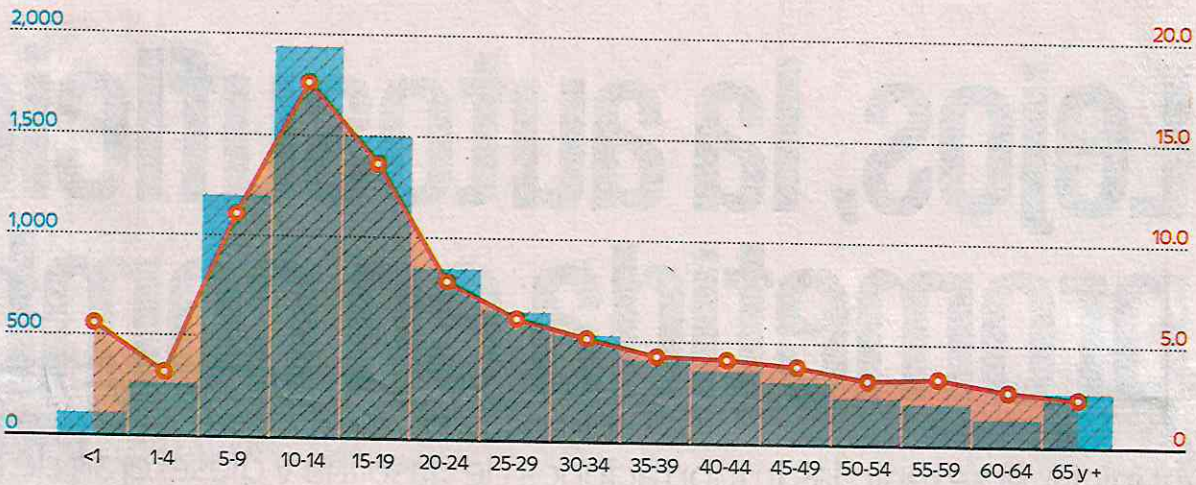


Enfermos por género



Dengue con signos de alarma y dengue grave

● CASOS ● INCIDENCIA (CASOS POR CADA 100 MIL HABITANTES)



Enfermos por género

